

TRANS BRAMACAR CIA. LTDA.

CALLE LAS TEJERIAS Y PADRE JUAN DE VELASCO
PASAJE SIN SALIDA CASA No. 2

Tulcán, 17 de agosto del 2015

Señora:
Egmidia Magali Casanova Ruano
Presente:

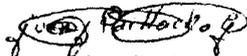


De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted, que en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada TRANSBRAMACAR CIA. LTDA., reunida el 14 de agosto del 2015, le ha designado como **GERENTE** de la referida Compañía, por lo tanto usted ejercerá su cargo por un periodo de **DOS AÑOS**, de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo noveno de los Estatutos Sociales.

La constitución de la Compañía TRANSBRAMACAR CIA. LTDA., se llevó a efecto mediante Escritura Pública, otorgada el dieciocho de marzo del dos mil ocho, ante el Notario Tercero del Cantón Tulcán Dr. Marco Rodríguez Fuentes, inscrita en el Registro Mercantil el cinco de marzo del dos mil doce.

Atentamente,


Juan José Paillacho Guerra
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE** y prometo desempeñarlo de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Tulcán, 17 de agosto del 2015.


Egmidia Magali Casanova Ruano
C.I. 040089400-2



Email: transbramacar@outlook.com
Teléfono: 062 224 625



Factura: 001-002-000000470



20150401003D01575

REGISTRO DE FIRMAS 20150401003D01575

En la ciudad de TULCAN el día 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, ante mí NOTARIO(A) DORIS GERMANIA GUERRON CHAMPUTIZ de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) EGMIDIA MAGALI CASANOVA RUANO portador de CÉDULA No 0400894002 , según consta del(los) documento(s) incorporado(s) en el Libro Accesorio de Registro de Firmas de esta Notaría, de quien tengo conocimiento pleno y atendiendo su pedido expreso, procedo a Registrar en el Libro de Registro de Firmas de Personas Públicas de esta notaría, su firma y rúbrica, declarando a la vez que son las que siempre utiliza(n) en todos sus actos públicos como privados para cuyo efecto suscribe al pie de la presente diligencia ante mí, de lo que doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 20 del artículo dieciocho de la Ley Notarial.

NOTARIO(A) DORIS GERMANIA GUERRON CHAMPUTIZ
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON TULCAN





015-342

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Dieciocho de Septiembre de Dos Mil Quince queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 107 a 107 con el número de inscripción 106 celebrado entre: ([COMPANÍA TRANSBRAMACAR CIA. LTDA. en calidad de COMPANÍA]); Y([CASANOVA RUANO EGMIDIA MAGALI con el cargo GERENTE]).

Dr. Vinicio Sotomayor Bravo
Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN (E)



ABOGADO: SOLEDAD IBARRA



Factura: 001-002-000000612



20150401003D01702

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150401003D01702

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

TULCAN, a 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

NOTARIO(A) DORIS GERMANIA GUERRON CHAMPUTIZ
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON TULCAN

